
ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN 2022

Requisitos del alumno solicitante

En base a los resultados obtenidos en los años anteriores y con el fin de optimizar los resultados en las Estancias, se requiere que los alumnos cumplan con los siguientes requisitos:

- Alumnos inscritos con un profesor promotor, en el presente año escolar.
- Ser prioritariamente alumnos del 2º año de Bachillerato. Para algún alumno del último año de bachillerato, el profesor deberá solicitar la estancia dando una justificación y recomendación.
- Que los intereses y la carrera que desea estudiar el alumno sean de corte científico.
- Para solicitar Estancia a los Institutos de Fisiología Celular e Investigaciones Biomédicas, tener obligatoriamente un promedio mínimo de **9.0** y para todas las otras dependencias de **8.5**. En todos los casos anexar a su solicitud su historia académica.
- Tener tiempo y disposición suficiente para realizar la estancia en el periodo programado. Ante la posibilidad de que la actividad sea híbrida, tener la disposición para trasladarse a la Facultad o Instituto elegido en algunas ocasiones.
- Los alumnos que cuentan con estancia previa, deben haber concluido ésta satisfactoriamente y con la entrega oportuna de su Reporte. De no cumplir con este requisito no podrán solicitar otra estancia. Si el alumno desertó de su estancia anterior, no podrá volver a realizar solicitud este año.
- Ser aceptado de acuerdo a la demanda de solicitudes, a una entrevista telefónica que realizará el personal del Programa y a la disposición del investigador elegido.